

Copia



GOBIERNO DE
SANTA CRUZ



INSTITUTO DE ENERGIA
SANTA CRUZ

Río Gallegos (SC), 24 de Agosto de 2012.

Sres.

ARPETROL ARG. S.A.;
CGC S.A.;
ENAP-SIPETROL S.A.;
EPSUR S.A.;
GEOPARK LTD. ARG.;
MISAHAR ARG. S.A.;
OIL m&s S.A.;
PAN AMERICAN ENERGY LLC. SUC. ARG.;
PETROBRAS ARG. S.A.;
PETROQUIMICA CR. S.A.;
ROCH S.A.;
SINOPEC ARG. E&P INC.;
TOTAL AUSTRAL S.A.;
UTE LAGO BELGRANO (FOMICRUZ S.E.-ING. ALPA S.A.);
UTE LAGO BUENOS AIRES (FOMICRUZ S.E.-MISAHAR ARG. S.A.);
UTE LAGO DEL DESIERTO (FOMICRUZ S.E.-ING. ALPA S.A.);
UTE LAGO VIEDMA (FOMICRUZ S.E.-EHRENCAP S.A.);
Y.P.F. S.A.;

DOMICILIO

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar informe la actividad física de equipos de torre que vuestra Cía. Desarrolla, en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. Siendo la misma complementaria a la Res. SEN. No. 319/93, la cual resulta aplicables a los titulares de Permisos de Exploración o Concesiones de Explotación de Hidrocarburos de acuerdo a la Ley N° 17.319, Ley N° 26.197, Ley Provincial N° 2727, Ley Provincial N° 3067.

A los efectos de informar mensualmente la actividad mencionada, se adjunta formularios AF-01-IESC (Perforación) y AF-02-IESC (Terminación y Workover), que forman parte de la presente y en donde se establece el formato y las definiciones a utilizar.

Con la finalidad de actualizar nuestra Base de Datos Estadística se deberá remitir la información mensualmente y antes del día 20 (VEINTE) de cada mes. Asimismo para la presentación de la información de la actividad realizada desde Enero a Agosto del año 2012, se otorgará un plazo excepcional de 30 (TREINTA) días a partir de la recepción de la presente.

Dicha información deberá ser remitida en todos los casos en formato digital de planilla (.xls).

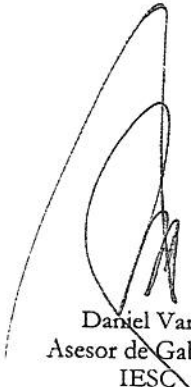
Complementariamente a la actividad que se informe en la Planilla AF-02-IESC, se les requiere el envío del Programa y Esquema Final de pozo con punzados, pruebas de admisión, ensayos, cementaciones, fracturas e instalación final, correspondiente a cada uno de los pozos allí informados.

Para obtener mayor información se podrán contactar con el Sr. Leandro Proz. E-mail: lproz@iesc.gov.ar. O al teléfono 02966-436653 Interno:

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



PATRICIA MAYA
Subgerencia de
Control Técnico Operativo
Instituto de Energía Santa Cruz



Daniel Varas
Asesor de Gabinete
IESC